



CONCON,

06 ABR 2020

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE:

N° 992,

Vistos:

- a) Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- b) Las facultades emanadas de la Ley 19.880, sobre bases de los Procedimientos Administrativos de los Órganos de la Administración del Estado.
- c) La Ley N° 19.886, de Compras y Contrataciones Públicas y su Reglamento N°250.
- d) La Ley N° 20.730, Ley Lobby, artículo N.º 4, Son sujetos pasivos de esta ley, aquellas autoridades y funcionarios que se indican en el número 7, que dice relación con los integrantes de las Comisiones Evaluadoras formadas en el marco de la ley N° 19.886, sólo en lo que respecta al ejercicio de dichas funciones y mientras integren esas Comisiones.
- e) Decreto Alcaldicio N° 823 de fecha 17 de marzo del 2020, en donde se solicita licitar y se aprueban las bases administrativas, anexos y especificaciones técnicas para la adquisición de "Materiales de construcción Área Social".
- f) Publicación de proceso licitatorio denominado "Materiales de Construcción Área Social" ID 2594-12-LE20, con fecha de publicación el día 19 de marzo de 2020. Se registra una consulta, a través del foro en el portal de Mercado Publico.
- g) Certificado de disponibilidad presupuestaria N° 103 de fecha 16 de marzo de 2020, otorgado por la Jefa de Contabilidad y Presupuesto. Item 22 04 010 denominado "Materiales de Mantenimiento y Reparaciones", por un monto de \$ 25.000.000.-
- h) Acta de Evaluación Propuesta Publica "Materiales de Construcción Área Social" ID 2594-12-LE20, de fecha 30 de marzo del 2020, comisión conformada por la Directora de Administración y Finanzas, Directora DIDECO, Encargada de Adquisiciones y Jefa del Área Social, en donde se verifica el ingreso de 8 oferta:
 - Oferente N°1, Sociedad Comercializadora Alfero Maspes Rosales SPA. RUT: 76.905.637-8.
 - Oferente N°2, Fernando Alberto Veloso Oliva RUT [REDACTED]
 - Oferente N°3, Comercializadora García Olivares SPA RUT. 77.010.707-5.
 - Oferente N°4, Comercial Disaferco Limitada RUT: 76.127.832-0.
 - Oferente N°5, Barraca de Fierro B & M SPA RUT: 76.929.775-8.
 - Oferente N°6, Herramientas Integrales Limitada RUT: 76.325.067-9.
 - Oferente N°7, Oscar Armando Zuñiga Valenzuela RUT [REDACTED]
 - Oferente N°8, Transmade SPA RUT. 77.020.897-1

Se evalúan las ofertas las cuales cumplen con los antecedentes Administrativos, Técnicos y Económicos solicitados en Bases Administrativa y Especificaciones Técnicas del presente proceso Licitatorio, según los criterios establecidos:

Fernando Alberto Veloso Oliva	47% \$11.560.-	45% Plazo de entrega 3 días	5%	97%
Comercializadora García Olivares SPA	41% \$13.150.-	45% Plazo de entrega 3 días	5%	91%
Comercial Disaferco Limitada	50% \$ 10.930.-	45% Plazo de entrega 1 días	5%	100%
Herramientas Integrales Limitada	28% \$19.270.-	45% Plazo de entrega 1 a 3 días	5%	78%
Oscar Armando Zuñiga Valenzuela	33% \$ 16.147	45% Plazo de entrega 2 días	5%	83%



i) Con fecha 01 de abril de 2020, se recibe el acta de evaluación en el Departamento de Adquisiciones con providencia alcaldía.

DECRETO

1. **ADJUDÍQUESE**, la propuesta pública ID 2594-12-LE20 denominada "Materiales de Construcción Área Social" al oferente, Disaferco Limitada RUT: 76.127.832-0, según se indica en especificaciones técnicas, con un plazo de entrega de 1 días corridos, por los siguientes montos unitarios neto por producto requerido:

DESCRIPCION DEL MATERIAL	VALORES NETO
PALOS DE PINO BRUTO DE 2 X 2 DE ANCHO 3.20 MTS. DE LARGO	\$950.-
Planchas de ZINC ACANALADO DE 0,3 X 851, X 2.500	\$4.990.-
PLANCHAS DE INTERNIT DE 120 X 240 X 4 mm.	\$4.990.-

2. **EMÍTASE**, la orden de compra correspondientes a través de portal www.mercadopublico.cl

3. **IMPÚTESE**, el gasto a la cuenta presupuestaria correspondiente.

4. **PROCÉDASE**, a notificar el presente Decreto Alcaldicio a la licitación respectiva en Mercado Público.

5.- **DISTRIBÚYASE**, por Secretaria Municipal el presente Decreto Alcaldicio según lo que aparece consignado en su distribución.

6. **ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



MARILIANA ESPINOSA GODOY

SECRETARÍA MUNICIPAL

OSG/MLEG/EAO/NVP/nvp

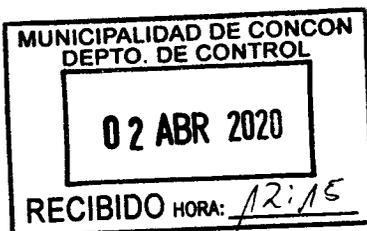
Distribución:

- 1.- Secretaría Municipal
- 2.- Adquisiciones



OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ

ALCALDE



I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado